

## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D06**

**Parroquias Urbanas: (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias  
Rurales (Lloa)**

**ENERO – DICIEMBRE 2020**

## Índice de contenido

1. GLOSARIO DE SIGLAS.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	3-4
3. RESUMEN.....	4-6
4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020	
• Objetivo estratégico institucional 1: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.....	6-11
• Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.....	11-16
• Objetivo estratégico institucional 3: Mejorar la calidad del servicio docente .....	16-18
• Objetivo estratégico institucional 4: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión .....	18-38
• Objetivo estratégico institucional 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.....	38-44
• Objetivo estratégico institucional 6: Fortalecer las capacidades institucionales .....	44-58
5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021.....	58-59
6. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES, GRÁFICOS Y TABLAS.....	59-61



## 1. Glosario de siglas

<b>LOEI</b>	Ley Orgánica de Educación Intercultural
<b>LOSEP</b>	Ley Orgánica de Servicio Público
<b>CPCCS</b>	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
<b>TICs</b>	Tecnología de la Información y Comunicación
<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas
<b>SEIB</b>	Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
<b>BI</b>	Bachillerato Internacional
<b>OBI</b>	Organización de Bachillerato Internacional
<b>BTP</b>	Bachillerato Técnico Productivo
<b>EBG</b>	Educación General Básica
<b>CEJ</b>	Centro de Equidad y Justicia
<b>NEE</b>	Necesidades Educativas Especiales
<b>SAFPI</b>	Servicio Educativo Extraordinario Familiar Para La Primera Infancia
<b>NAP</b>	Nivelación Y Aceleración Pedagógica
<b>PCEI</b>	Personas Con Escolaridad Inconclusa
<b>DECE</b>	Departamentos De Consejería Estudiantil
<b>UDAI</b>	Unidad Distrital De Apoyo A La Inclusión
<b>OVP</b>	Orientación Vocacional y Profesional

## 2. Introducción

La rendición de Cuentas es una obligación permanente de las autoridades que ejercen una función pública, por medio de la cual se somete a evaluación, mediante el análisis a las acciones realizadas por las instituciones que presten servicios públicos, que manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.

El proceso de rendición de cuentas se basa en el Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador que determina: “ El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación” así mismo , de acuerdo con lo que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en sus artículos 89 y 95 que establece que la Rendición de Cuentas debe realizarse una vez al año y al final de cada gestión, en consideración de los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS.

Es importante justificar las acciones realizadas ante la ciudadanía e informar sobre el cumplimiento de planes, programas y proyectos, bajo un proceso participativo, periódico, oportuno, transparente y preciso, mediante la exposición de resultados y el análisis de actividades realizadas e implementadas basadas en los compromisos adquiridos, en el plan de trabajo orientados a enfrentar los retos que implica garantizar una educación de calidad y calidez, con la visión de reducir la brecha de acceso a educación de jóvenes y adultos que es lo que la ciudadanía demanda.

En este sentido, la Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa), recapitula los principales logros alcanzados durante la gestión del año 2020, dentro de su jurisdicción territorial y ámbitos de acción, mismos que han estado basados en objetivos planteados, encaminados a lograr una educación permanente, inclusiva, equitativa con calidad y calidez.

### 3. Resumen

La Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa) con el propósito de lograr cumplir objetivos y satisfacer las necesidades de la comunidad educativa, durante el año 2020 ha trabajado ininterrumpidamente adaptándose a las normativas y directrices emitidas por el Gobierno Nacional y los organismos rectores debido a la emergencia sanitaria provocada por la Covid-19, situación que exige el compromiso de todos los actores involucrados en el proceso y desarrollo de un Sistema Educativo de Calidad y así brindar servicios efectivos a la comunidad mediante el cumplimiento de procesos que son establecidos por la Autoridad educativa Nacional y/o local.

Como parte de la respuesta a la emergencia sanitaria presentada por la pandemia mundial, la unidad de Tecnología de la Información y Comunicación (TICs) fue de gran apoyo a toda la comunidad educativa quienes obtuvieron capacitación y soportes emergentes en la utilización de plataformas virtuales, redes sociales para lograr acoplarse al plan “Juntos Aprendemos en Casa” y continuar con el desarrollo de la educación a través del uso adecuado y empoderamiento de medios tecnológicos lo que permitió no interrumpir, ni retardar ningún proceso del quehacer educativo.

El 98% instituciones educativas pertenecientes al Distrito de Educación 17D06 cuentan con enlaces de internet a fibra óptica dotado con recursos fiscales y el 2 %, tiene este servicio por autogestión.

Se atendieron 9353 solicitudes ciudadanas bajo el sistema de gestión de calidad con el propósito de prestar el servicio de atención a los requerimientos de los ciudadanos, a fin de proporcionar soluciones de manera inmediata.

La Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa) tiene bajo su jurisdicción 188 instituciones educativas en las que se atendieron a 116.454 estudiantes en el año lectivo 2019-2020 mismos los que se encuentran en los niveles de educación inicial, preparatoria, educación básica elemental, educación básica media, educación básica superior, bachillerato general unificado, bachillerato técnico, bachillerato técnico productivo, bachillerato internacional, en las modalidades presenciales a distancia e intensivas.

La Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa) oferta el Bachillerato Internacional en **9** instituciones educativas (Cinco de Junio, Benito Juárez, Quito, Amazonas, Miguel de Santiago, Sucre, Consejo Provincial, Emilio Uzcátegui y Juan Pio Montúfar) atendiendo una población de **143** estudiantes, certificados 90 y para este año académico se encuentran inscritos 175 estudiantes.

La Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa) en el año 2020 contó con los servicios de 3.969 profesionales en la educación que brindan sus servicios en el sostenimientos fiscal y fiscomisional, bajo la modalidad de nombramiento definitivo, provisional y contratos ocasionales.

Durante el año 2020 se efectuaron los siguientes procesos garantizando la continuidad y calidad del servicio docente:

Recategorización: 297 docentes

Jubilación: 121 funcionarios de los diferentes regímenes LOEI, LOSEP y Código de Trabajo, además se levantaron expedientes de jubilación de Ley Interpretativa (jubilaciones años 2008-2009-2010), Acuerdo MTD-0144 (jubilados 2017-2018) y Acuerdo MDT -0185 (jubilaciones planificadas a partir 31 de agosto del 2018 y pagos en bonos docentes jubilados año 2019) para el pago correspondiente de incentivos jubilares.

Se cancelaron en el año 2020, a 373 profesionales amparados por la Ley Interpretativa, (docentes jubilados en los años 2008, 2009 y 2010) así como a docentes y personal bajo el régimen LOSEP que se jubilaron en el año 2016.

Capacitación y profesionalización: con la finalidad de fortalecer los conocimientos de los docentes en el quehacer educativo asistieron a varias capacitaciones organizadas por el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.

Evaluación del Desempeño: 355 servidores públicos.

Sectorización: 8 docentes beneficiados.

Quiero Ser Maestro: 397 docentes ganadores de concurso en la Dirección Distrital 17D06 Eloy Alfaro.

Educaempleo: 165 docentes contratados.

La Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa) garantiza la distribución adecuada y oportuna de los recursos educativos, es así que en el año 2020 se realizó la entrega de raciones alimenticias, actividad que busca fomentar estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje a través del suministro de este complemento.

La dotación del servicio de seguridad y vigilancia durante todo el año 2020 permitió salvaguardar los bienes públicos, así como se procedió con la entrega de textos y uniformes escolares.



Se proporcionó servicio de transporte escolar, servicio de limpieza, mantenimiento de baterías sanitarias y adquisición de materiales para solucionar daños emergentes hasta donde la declaratoria de pandemia mundial permitió que estas actividades puedan desarrollarse.

#### 4. Rendición de cuentas gestión 2020

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

- **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa), durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:

- **Objetivo estratégico institucional 1: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

✓ **Respiramos inclusión**

La Constitución de la República en su Art. 11. numeral 2. reconoce que todas las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que habitan en el Ecuador son libres e iguales, con los mismos derechos y las mismas oportunidades. A pesar de ello, los miedos y los prejuicios siguen afectando a grupos, colectivos, individuos, por el mero hecho de ser considerados diferentes a un estándar creado mediante estereotipos usados para justificar la desigualdad social, la pobreza y la exclusión.

En nuestra labor diaria, observamos que muchas personas, por sus diversas condiciones de

movilidad humana, origen étnico, por su identidad sexo genérica, situación socioeconómica, pueden llegar a enfrentarse a situaciones de discriminación.

Desde el año 2013, la Defensoría del Pueblo del Ecuador ha desarrollado la campaña Respiramos Igualdad, como un esfuerzo colectivo que persigue transmitir un mensaje: todas y todos podemos ser actores de la integración y Buen vivir de nuestros conciudadanos. Desde esta perspectiva, y en conjunto con la Oficina de la Representación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, en Ecuador, la Defensoría del Pueblo ha articulado diversas iniciativas que aspiran a fomentar la comprensión de una sociedad que, como la nuestra, es diversa en sus raíces culturales, en sus manifestaciones identitarias, donde colectivos múltiples conviven.

En este sentido la Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa) siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación, considera que la educación es un vehículo transformador a través del conocimiento, del intercambio de experiencias, de relatos, del diálogo, la educación es el motor del cambio de las sociedades y cuenta con la participación de **12** instituciones educativas que trabajan sobre el Programa Respiramos Inclusión impartiendo temas sobre: valores, convivencia armónica, buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, generando así procesos en los que la inclusión sea una realidad.

### ✓ **Educación Intercultural Bilingüe**

Ilustración Nro. 1

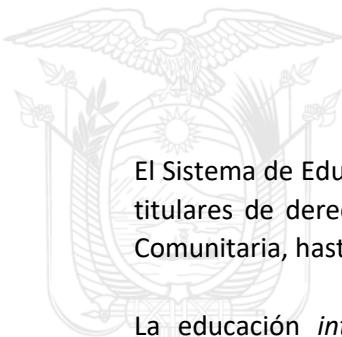


**ENTREGA DE TABLETS DONADAS POR LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS PARA USO DE ESTUDIANTES  
DE LA UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE “TRÁNSITO AMAGUAÑA”**

## Ilustración Nro. 2



ENTREGA DE GUÍAS PEDAGÓGICA PARA ESTUDIANTES DE LA  
UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE "TRÁNSITO AMAGUAÑA"



El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB), de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, titulares de derechos individuales y colectivos, comprende desde la Educación Infantil Familiar Comunitaria, hasta el nivel superior.

La educación *intercultural* promueve la afirmación y práctica del educando en su propia cosmovisión, en lo cultural, social y científico, así como la apropiación selectiva y crítica de elementos culturales de las otras sociedades; también se facilita la apropiación de los elementos culturales por parte de otros sectores de la sociedad nacional en forma consciente y crítica.

La Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa) cuenta con 1 institución Educativa con enfoque Intercultural Bilingüe, misma que es de sostenimiento particular, y en vista de que la misma es de carácter social, esta Dirección Distrital dota a la misma de recursos educativos y personal docente para el desarrollo de sus actividades mediante el CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y LA COMUNIDAD INDÍGENA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y AUTOGESTIÓN, donde uno de los objetivos es .- Establecer niveles de asesoramiento técnico pedagógico, la dotación de **recursos humanos necesarios** y materiales educativos requeridos por la Unidad Educativa.

**Tabla Nro. 1: Educación Intercultural Bilingüe**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº DE ESTUDIANTES	N. DOCENTES FISCALES
UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE TRÁNSITO AMAGUAÑA	99	6

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN  
DISTRIBUTIVO DE CARGA HORARIA

#### ✓ Nuevas Modalidades de estudio

La pandemia generada por la COVID-19, declarada por la OMS el pasado 11 de marzo del 2020 generó efectos negativos, no solo por la morbilidad y la mortalidad vinculadas, sino también por los efectos colaterales concomitantes en la vida social, la economía y la política sin dejar de lado también a la Educación.

Esta pandemia ha representado para los sistemas educativos un cambio abrupto el cual fue inesperado, por lo que no estar preparado para ello no significa falencia, sino que se trata de una ruptura, puesto que las instituciones educativas actuaban en sus procesos habituales, de normalidad: ingreso, desarrollo y culminación de procesos de enseñanza aprendizaje.

En tal virtud el Ministerio de Educación ofrece el PLAN APRENDAMOS JUNTOS EN CASA, el mismo tiene como objetivo que los estudiantes de todos los sostenimientos, tipo de educación, modalidad, continúen con sus actividades académicas desde sus hogares y contempla varias acciones didácticas en la que los docentes deben trabajar en forma conjunta para la aplicación de los recursos educativos.

De la misma manera se ha emitido normativas para la implementación de la EDUCACIÓN ABIERTA, para las instituciones que deseen acogerse a esta oferta educativa misma que considerará el uso de herramientas virtuales en línea.

Así mismo en pos de garantizar el derecho a una educación con calidad y calidez ofrece el servicio de EDUCACIÓN EN CASA, mediante el cual los padres o representantes asumen la responsabilidad de educar directamente o a través de docentes tutores.

Mismas que se afianzan principalmente en las herramientas de las nuevas tecnologías de la información, especialmente el internet.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza de manera virtual a través de una plataforma educativa digital y sigue un plan de estudios previamente determinado que cumple el currículo nacional.



La Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa), cuenta con el siguiente número de instituciones educativas con los servicios citados anteriormente:

TABLA Nro. 2: Educación Abierta y en Casa

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO
LUDOTECA PADRE VICTOR GRADOS	PARTICULAR	EGB Y BACHILLERATO CIENCIAS	EDUCACIÓN EN CASA
VOLCÁN COTOPAXI	PARTICULAR	INICIAL - 7mo de BÁSICA	EDUCACIÓN ABIERTA
UE PARTICULAR ADVENTISTA DEL SUR	PARTICULAR	EGB Y BACHILLERATO CIENCIAS	EDUCACIÓN ABIERTA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "13 DE ABRIL"	FISCAL	BACHILLERATO TÉCNICO/INFORMÁTICA	EDUCACIÓN ABIERTA
institución EDUCATIVA "DR. EMILIO UZCÁTEGUI"	FISCAL	EGB (8vo-10mo) Y BACHILLERATO CIENCIAS	EDUCACIÓN EN CASA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "HUMBERTO MATA MARTÍNEZ"	FISCAL	EGB (1ero-7mo)	EDUCACIÓN EN CASA

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDASR-2021-0083-M

DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN  
MATRIZ DE AMPLIACIÓN DEL SERVICIO

### ✓ Titulación

Dentro del proceso reglamentario se registraron **9220** estudiantes titulados en las **65** instituciones educativas de todos los sostenimientos pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa) en el año académico 2019-2020.

Tabla Nro. 3: Proceso De Titulación

INSTITUCIONES	ESTUDIANTES QUE CUMPLIERON LOS REQUISITOS 2019-2020	NÚMERO
PARTICULARES	1723	29
FISCALES	7087	27

MUNICIPALES	93	1
FISCO MISIONALES	317	5
<b>TOTALES</b>	<b>9220</b>	<b>65</b>

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDASR-2021-0083-M

- **Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior**

#### ✓ Bachillerato Técnico Y Bachillerato Técnico Productivo

El impacto económico y social de las nuevas formas de organizar el trabajo, de la globalización de las economías, de la revolución tecnológica y de la integración de los mercados de bienes y servicios, ha concentrado en la última década un creciente interés de los gobiernos nacionales y seccionales; de organismos nacionales e internacionales y, particularmente de los sectores empresariales, por mejorar la calidad de los factores de la producción. Esto exige contar con talento humano idóneo, competente, con una formación integral, capaz de adaptarse rápidamente en contextos técnico - profesionales diversos. Por otro lado, la necesidad de transformar la matriz productiva y alcanzar el Ecuador del Buen Vivir, conlleva a interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas. Este cambio permitirá generar el Buen Vivir, basados no solamente en la explotación de los recursos naturales, sino en la utilización de las capacidades y los conocimientos de la población.

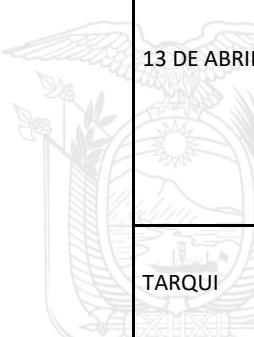
Esta realidad plantea la necesidad de contar con un ámbito de integración entre la educación y el trabajo, donde el bachillerato técnico y técnico productivo, refleja la existencia de una demanda laboral a satisfacer.

El creciente número de graduados de bachillerato técnico, es una señal para satisfacer la demanda laboral, incrementar las capacidades mediante prácticas laborales, orientarse hacia el emprendimiento, la generación de autoempleo y puestos de trabajo. La urgente necesidad de adoptar nuevas estrategias de formación técnica, en la cual, el personal requerido por el sector productivo adquiera destrezas relevantes y flexibles que respondan a las exigencias de desarrollo territorial de un mercado laboral globalizado y en constante evolución, respalda la creación de la oferta de educación técnica especializada complementaria al nivel de bachillerato; la misma que desarrolle capacidades y competencias específicas adicionales a las del bachillerato técnico. El acceso a una educación técnica que promueva el desarrollo de capacidades y competencias específicas, asociadas a la cadena de producción o servicios, debe ser una herramienta para abrir oportunidades en un país que se propone tomar un nuevo rumbo, donde su desarrollo depende cada vez más de la eficiencia y calidad del talento humano. Para que ello ocurra, la educación

debe fortalecer procesos de aprendizaje de calidad, herramienta que poseerá el estudiante para evidenciar su desempeño eficiente y eficaz en cualquier escenario del mundo del trabajo. La necesidad de ofrecer estilos formativos renovados para atender a una población cada vez mayor de personas que requieren ser integradas pronto al mundo productivo, ha puesto de relieve la emergencia de enfoques didácticos que superan algunas limitaciones de enseñanza frontal, a la vez que favorecen la extensión de la oferta.

Tabla Nro. 4: Bachillerato Técnico

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	NÚMERO DE ESTUDIANTES					
		2019-2020			2020-2021		
		1ER CURSO	2DO CURSO	3ER CURSO	1ER CURSO	2DO CURSO	3ER CURSO
JORGE ICAZA	Informática	56	50	19	90	55	49
	Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas						
ANDRÉS F. CÓRDOVA	Contabilidad	91	100	79	113	93	93
BENITO JUÁREZ	Informática	229	136	137	180	229	177
	Contabilidad						
JOSÉ DE LA CUADRA	Contabilidad	84	79	33	45	90	135
POLICÍA NACIONAL	Contabilidad	78	56	67	92	85	58
	Electromecánica Automotriz						
CINCO DE JUNIO	Informática	106	77	58	113	97	69
	Contabilidad						
SUCRE	Electromecánica Automotriz	236	159	146	194	217	149
	Electrónica de Consumo						
	Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas						
AMAZONAS	Contabilidad	82	67		69	78	67
CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA	Comercialización y Ventas	233	191	276	318	250	204
	Contabilidad						
QUITO	Contabilidad	158	76	100	80	148	79
	Industria de la Confección						



VICENTE ROCAFUERTE	Contabilidad	146	106	65	124	110	101
	Electromecánica Automotriz						
	Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas						
GONZALO ESCUDERO	Informática	184	125	101	123	178	124
CAPITÁN ALFONSO ARROYO AGUIRRE	Electromecánica Automotriz	36			35	34	
11 DE MARZO	Contabilidad	41	17	18	34	33	16
13 DE ABRIL	Informática	257	282	153	236	323	277
	Contabilidad						
	Electrónica de Consumo						
	Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas						
	Mecatrónica						
TARQUI	Comercialización y Ventas	65	75	74	90	60	73
	Contabilidad						
GONZALO ZALDUMBIDE	Contabilidad	84	44	27	43	80	40
MIGUEL DE SANTIAGO	Electromecánica Automotriz	259	251	225	251	243	245
	Electrónica de Consumo						
	Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas						
	Mecanizado y Construcciones Metálicas						
TOTAL		5894			6589		

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN  
DISTRIBUTIVO DE CARGA HORARIA/ESTADÍSTICA



La oferta educativa técnica debe centrarse en las necesidades del territorio y del sector productivo, por tanto, el Bachillerato Técnico Productivo (BTP) es una alternativa que promueve la participación activa de los estudiantes para la inserción en el mundo laboral o generar emprendimientos.

El BTP en la Dirección Distrital Eloy Alfaro en el año lectivo 2019-2020 funcionó con **dos** bachilleratos técnicos (BTP) con **26** estudiantes.

Bachillerato Técnico productivo en la Institución Vicente Rocafuerte en la figura profesional de **Seguridad Industrial** en convenio con la Empresa Eléctrica Quito

En la Institución Educativa Tarqui con la empresa receptora LEVAPAN del Ecuador en la figura profesional de **Especialista en Comercialización y ventas**.

**Ilustración Nro. 3**



**ACTIVIDADES PRÁCTICAS CON ESTUDIANTES DEL BTP-EMPRESA ELÉCTRICA**

**TABLA Nro. 5: BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EMPRESA RECEPTORA	FIGURA PROFESIONAL	Nº- DE ALUMNOS
VICENTE ROCAFUERTE	EMPRESA ELÉCTRICA QUITO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	11
NACIONAL TARQUI	LEVAPAN DEL ECUADOR	ESPECIALISTA EN COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS	15
TOTAL			26

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDASR-2021-0083-M

✓ **Bachillerato Internacional**

**Ilustración Nro. 4**



**DEMOSTRACIÓN DE CLASES VIRTUALES MEDIANTE EL PLAN  
APRENDAMOS JUNTOS EN CASA**

El Programa del Diploma del BI, es una oferta educativa propuesta para los estudiantes que cursan el Bachillerato en las Unidades Educativas acreditadas como Colegios del Mundo con Bachillerato Internacional (BI), posee altos niveles de exigencia académica e incluye exámenes finales que constituyen una excelente preparación para el ingreso a las Universidades Nacionales e Internacionales y otorgando un certificado avalado Internacionalmente por la Organización de Bachillerato Internacional – OBI,

La Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa), cuenta con 9 establecimientos educativos que ofertan el Bachillerato Internacional, en el año académico 2019-2020 con 143 alumnos de los cuales se obtuvieron 90 diplomados y en el presente año lectivo 2020-2021 **175** estudiantes se encuentran cursando el programa.

**Tabla Nro. 6: Bachillerato Internacional**

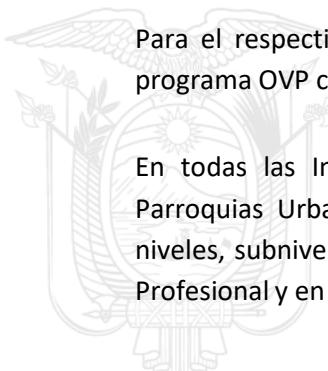
NÚMERO DE IE Y NÚMEROS DE INSCRITOS Y DIPLOMADOS DE BACHILLERATO INTERNACIONAL						
DISTRITO	AÑO 2019 – 2020			AÑO 2019 - 2020		
	# IE	# INSCRITOS	# DIPLOMAS	# IE	# INSCRITOS	# DIPLOMAS
17D06	9	143	143	9	175	Cursando

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDASR-2021-0083-M

✓ **Orientación Vocacional Profesional (OVP)**

La actividad corresponde en ejecutar un mínimo de 05 actividades, según el lineamiento ante la emergencia sanitaria sobre el COVID 19, en el Cuarto Nivel de concreción que es donde se ubican los Décimos años de Básica. Las Instituciones Educativas a través de la gestión de tutores, DECE, Autoridades, planifican y ejecutan actividades que corresponden a los 3 ejes: Autoconocimiento, Información y toma de decisiones, para que luego del análisis respectivo se obtiene la información de estudiantes que deciden optar por alguna de las Figuras Profesionales del Bachillerato Técnico, o Bachillerato en Ciencias.

Se realiza el taller “Lineamiento de Proceso de Orientación Vocacional y Profesional -OVP, en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19”, realizado el 29 de octubre del 2020, dirigido a autoridades, tutores, profesionales DECE de las Instituciones Educativas Fiscales.



Para el respectivo seguimiento se realiza reuniones virtuales para verificar las actividades del programa OVP con instituciones fiscales, realizado el 05 mayo 2020, 27 y 28 de octubre de 2020.

En todas las Instituciones Educativas fiscales de la Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa), en sus diferentes niveles, subniveles se planifican y ejecutan actividades relacionadas a la Orientación Vocacional y Profesional y en los Proyectos de Vida de niños, niñas y adolescentes.

• **Objetivo estratégico institucional 3: Mejorar la calidad del servicio docente**

Los avances y logros alcanzados la Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa) enfocados en el mejoramiento de la calidad del servicio docente fueron:

✓ **Recategorización**

Este proceso inició en el mes de marzo de 2018, con la inscripción y ejecución de todas las etapas inmersas en el mismo, teniendo como resultado **297** docentes recategorizados en el año 2020 que ascendieron 1 categoría.

✓ **Jubilaciones**

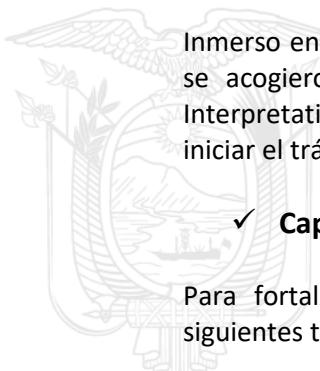
En el año 2020 renunciaron **121** servidores públicos bajo régimen de LOEI (**101**), LOSEP (**13**) Y CÓDIGO DE TRABAJO (**7**) por acogerse al proceso de jubilación.

En siguiente cuadro se evidencia el número de docentes que fueron cancelados en el año 2020, mismos que corresponden a docentes tanto amparados por la Ley Interpretativa, (docentes jubilados en los años 2008, 2009 y 2010) cuyos valores corresponden al pago de la diferencia del incentivo jubilar cancelados mediante Bonos del Estado, así como a docentes y personal bajo el régimen LOSEP que se jubilaron en el año 2016 quienes accedieron al pago en efectivo.

**Tabla Nro. 7 : Pagos Realizados en el 2020 (Jubilaciones)**

<b>MATRIZ DEL NÚMERO DE DOCENTES JUBILADOS BENEFICIARIOS DEL INCENTIVO JUBILAR EN EL AÑO 2020</b>		
<b>Nro. Docentes Jubilados</b>	<b>Pago en Efectivo</b>	<b>Pago en Bonos del Estado</b>
373	5,247,329.02	3,642,807.50

**FUENTE: UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA  
UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO**



Inmerso en este proceso se encuentra el levantamiento de expedientes de los docentes que se acogieron a la jubilación en años anteriores y que se encuentra dentro de la ley Interpretativa, Acuerdo MTD-0144, Acuerdo MDT -0185 pagos en bonos, con la finalidad de iniciar el trámite administrativo para el pago correspondiente de incentivos jubilares.

#### ✓ **Capacitación Y Profesionalización**

Para fortalecer los conocimientos docentes en el quehacer educativo asistieron a los siguientes talleres:

“Mesas Provinciales de Etnoeducación Afroecuatoriana” participaron 4 docentes afroecuatorianos este evento fue realizado por el Ministerio de Educación.

“Curso online Corona Virus” participaron 10 profesionales médicos de las diferentes instituciones educativas, organizado por el Ministerio de Salud Pública.

“Jornada de Capacitación en Microsoft Teams” asistieron 62 funcionarios administrativos del Distrito organizado por Coordinación General de Gestión Estratégica del Ministerio de Educación.

“Taller de capacitación dirigida al equipo de docentes nuevos de las ofertas educativas extraordinarias, en procesos técnicos y pedagógicos correspondientes a las Adaptaciones Curriculares de educación extraordinaria”, participan 5 docentes de las ofertas ABC, organizado por la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva del Ministerio de Educación.

### ✓ Evaluación Del Desempeño

Se realizó el proceso de Evaluación del Desempeño correspondiente al año 2020, mismo que se culminó en su totalidad evaluando a **355** servidores públicos que laboran en diferentes Instituciones Educativas de la la Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa), de acuerdo con el sistema SITH que evalúa competencias profesionales, actitudinales y de conocimiento.

### ✓ Sectorización

Este proceso inició el 3 de febrero del 2020, cumpliendo todas las etapas solicitadas teniendo el resultado de **8** docentes que se han beneficiado de este derecho.

### ✓ Quiero Ser Maestro

En el año 2020 se ejecutó el proceso del Quiero Ser Maestro 6 Régimen Sierra y Amazonia a partir de 1 de septiembre del 2020, de conformidad con los lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional como resultado del proceso hubo **397** docentes ganadores de concurso en la la Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa), mismo que se encuentran distribuidos en las diferentes instituciones educativas.

### ✓ Educaempleo

La plataforma de Educaempleo permite realizar los procesos de selección de docentes de las instituciones educativas fiscales bajo la figura de contratos ocasionales o nombramientos provisionales en función de las necesidades del sistema garantizando un procesos eficaz, efectivo y transparente como resultado de este proceso se beneficiaron **165** docentes.

- **Objetivo estratégico institucional 4: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión**
  
- ✓ **Educación Especializada E Inclusiva (Personas Privadas de la Libertad, Aulas Hospitalarias Y Domiciliarias, Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales)**

Dentro de la corresponsabilidad y compromiso de la comunidad educativa con el aprendizaje y los derechos de la niñez y la juventud en el marco de la coordinación interinstitucional, convivencia armónica, espacios seguros y cultura de paz.



### ✓ Educación Especializada

La Educación Especializada es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas la discapacidad.

Dentro del Distrito 17D06 existen tres instituciones que ofertan este servicio:

La Unidad Educativa Fiscal De Audición y Lenguaje "Enriqueta Santillán" acoge a estudiantes con NEE asociadas a discapacidad auditiva. Se encuentra ubicado en el sector La Mena.

AMIE: 17H00398

Correo electrónico: ifales@hotmail.com

Dirección: Baltazar de Osorio Oe8-180 y Río Conuris

La Unidad Educativa De Educación Especializada "Dr. Rodrigo Crespo Toral" tiene como visión ser un referente de formación de niños y jóvenes con NEE asociadas a discapacidad motriz e intelectiva, con recursos humanos capacitados que permitan un proceso educativo de calidad.

AMIE: 17H00353

Correo electrónico: 17h00353@gmail.com

Dirección: Sector Chillogallo, Agustín Miranda Oe4-119 y Apuela

La Unidad Educativa De Educación Especializada Fiscal "Dr. Roberto Díaz Rodríguez" ubicada en la Ferroviaria, provee de apoyo a los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad intelectiva y psicosocial.

AMIE: 17H01207

Correo electrónico: ifee3@hotmail.com

Dirección: Archer Harman y J Stephenson, La Ferroviaria.

**Tabla Nro. 8: Educación Especializada**

INSTITUCIONES	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Unidad Educativa Fiscal De Audición y Lenguaje "Enriqueta Santillán"	97
Unidad Educativa De Educación Especializada Fiscal "Dr. Rodrigo Crespo Toral"	146
Unidad Educativa De Educación Especializada Fiscal "Dr. Roberto Díaz Rodríguez"	296
TOTAL	539

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDASR-2021-0083-M

✓ Atención educativa hospitalaria y domiciliaria.

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva; tiene como misión asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo, mediante la equiparación de oportunidades y el aseguramiento de la calidad de la atención educativa a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, para el desarrollo de sus potencialidades, habilidades, su integración social y el cumplimiento a su derecho a la educación. Dentro del grupo de necesidades educativas especiales, se encuentran los estudiantes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado que por su condición de salud deben ausentarse de sus instituciones educativas. En este sentido y con la finalidad de fortalecer el servicio educativo se crea el Programa Nacional de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.

Actualmente el Distrito 17D06 Eloy Alfaro tiene en su territorio **dos** Hospitales en los cuales se ejecuta el programa, con **cinco** docentes permanentes y con el apoyo de la Unidad Distrital De Apoyo a la Inclusión: Hospital Enrique Garcés y Hospital IEES Quito Sur, en el 2020 fueron atendidos 1999 estudiantes.

**Tabla Nro. 9: Atención en aulas hospitalarias**

MES	Nº DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EN LOS 2 HOSPITALES CON SEGUIMIENTO POR ANALISTA UDAI
ENERO	247
FEBRERO	204
MARZO	199
ABRIL	136
MAYO	147
JUNIO	202
JULIO	222
AGOSTO	95
SEPTIEMBRE	138
OCTUBRE	103
NOVIEMBRE	163
DICIEMBRE	143
TOTAL	1999

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN  
MATRICES DE ATENCIÓNES MENSUALES  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDASR-2021-0083-M

✓ **Servicio Educativo Extraordinario Familiar Para La Primera Infancia S.A.F.P.I.**

El Servicio Extraordinario Familiar para la Primera Infancia SAFPI, brinda atención a niños de 3 y 4 años y a su familia, que por algún motivo no lograron ingresar al sistema regular educativo logrando brindar este servicio Estudiantes beneficiados: Año lectivo 2019-2020, niños de 3 años total 301, niños de 4 años 375 Población beneficiada **676**, Año lectivo 2020-2021, niños de 3 años total 36, niños de 4 años 103 Población beneficiada **145** incluidos los estudiantes que por diferentes causas se retiraron de este servicio educativo.

A partir de marzo de 2020 el Ministerio de Educación emite el siguiente lineamiento:

**"LINEAMIENTO Y RECOMENDACIONES PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA OFERTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA (SAFPI) Y PREPARATORIA DURANTE EL PERÍODO DE SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES PRESENCIALES POR EL COVID-19 PARA ACTORES DEL SISTEMA EDUCATIVO QUE CUENTAN O NO CON ACCESO A CONECTIVIDAD"**

**TABLA Nro. 10: Servicio Educativo Extraordinario Familiar Para La Primera Infancia (SAFPI)2020 2021**

DOCENTES SAFPI	SECTORES	3 AÑOS	4 AÑOS	RETIRADOS	EXTRANJEROS	TOTAL, DE ATENDIDOS DICIEMBRE 2020
CHASI OSORIO GEOVANNA YOLANDA	17D06C05_10 LA MAGDALENA-CARCELEN	8	28	0	1	37
GRANDA VIVANCO PAOLA ANGELA	17D06C06_05 ARGELIA-GUAMANI	7	28	0	1	36
PAZ BEJARANO KATHERINE ELIZABETH	17D06C02_03 SAN BARTOLO-SOLANDA-	11	23	0	0	34
SILVA RAMIREZ SANDRA MARIBEL	17D06C08_09 MENA DOS-CHILIBULO	10	24	1	3	38
<b>TOTAL</b>		<b>36</b>	<b>103</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>145</b>

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDASR-2021-0083-M

✓ **Nivelación y aceleración pedagógica (NAP)**

La Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa), lleva a cabo la implementación de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) que atiende a niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo, a través de un proceso educativo que fortalece sus destrezas y acelera su aprendizaje mediante adaptaciones curriculares, garantizando el derecho a la educación bajo cualquier circunstancia y contribuyendo a evitar la deserción de estudiantes en condición de rezago y su posible participación en programas educativos para personas con escolaridad inconclusa.

El Rezago educativo es la condición que pueden experimentar las personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel correspondiente.

Las instituciones Educativas en las que funciona esta oferta educativa son: José María Velasco Ibarra y Oswaldo Guayasamín, con una población de 133 estudiantes y el trabajo profesional de 7 docentes.

Se incrementó el número de docentes de 5 a 7 durante este período y se emitieron **133** Resoluciones garantizando el pase de año de 2 y 3 años en los diferentes niveles educativos: Elemental, Media y Básica Superior respectivamente.

✓ **Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad.**

Dentro de la Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa) existen **4730** estudiantes incluidos en Instituciones Educativas fiscales, los mismos que presentan necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad, promoviendo el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, bienestar, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.

**Tabla Nro. 11: Estudiantes Con Necesidades Educativas Especiales**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NEE ASOCIADA A LA DISCAPACIDAD							NEE ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD	NEE NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD
	INTEL	VIS	AUD	FIS	PSICOS	LENG	MULTIDISC		
MIGUEL DE SANTIAGO	13	0	0	5	0	0	0	18	122



PLINIO ROBALINO	1	0	0	2	0	0	0	3	46
MARÍA ANGÉLICA IDROBO	2	0	0	0	0	0	0	2	3
ABDÓN CALDERÓN	10	0	0	2	1	0	0	13	178
CINCO DE JUNIO	12	1	0	2	0	0	0	15	157
JORGE ICAZA	8	0	0	1	1	0	0	10	126
OSWALDO GUAYASAMÍN	8	0	0	4	2	0	0	14	110
JUAN PÍO MONTÚFAR	19	2	1	6	3	0	0	31	328
GONZALO ESCUDERO	11	0	0	1	1	0	0	13	30
13 DE ABRIL	10	0	0	1	1	0	0	12	25
VIRGINIA LARENAS	4	0	2	1	0	0	0	7	63
ÁNGEL POLIBIO CÓRDOVA	0	0	1	0	0	0	0	1	0
VICENTE AURELIO CRESPO OCHOA	0	0	0	0	1	0	0	1	8
CONCENTRACIÓN DEPORTIVA DE PICHINCHA	4	1	1	1	1	0	0	8	24
GONZALO ZALDUMBIDE	13	2	2	1	1	0	0	19	178
ALFREDO PÉREZ GUERRERO	1	0	0	0	0	0	0	1	10
RÉPLICA 24 DE MAYO	13	0	0	4	0	0	0	17	165
JOSÉ DE ANTEPARA	4	1	0	0	0	0	0	5	12
REPÚBLICA DE IRAK	0	0	0	1	1	0	0	2	10
MARQUESA DE SOLANDA	8	0	0	1	1	0	0	10	162
OSCAR EFRÉN REYES	7	0	0	0	0	0	0	7	84
UNIDAD EDUCATIVA QUITO SUR	11	0	1	3	1	0	1	17	169
BENITO JUÁREZ	38	0	6	5	3	0	0	52	272
CONSEJO PROVINCIAL	12	0	1	5	2	0	0	20	87
DELIA IBARRA DE VELASCO	3	1	1	2	0	0	0	7	31
JOSÉ DE LA CUADRA	3	0	0	1	1	0	0	5	13
TARQUI	15	0	0	2	0	0	0	17	51
11 DE MARZO	7	0	0	3	0	0	0	10	140



6 DE DICIEMBRE	2	1	0	0	0	0	0	3	45
CONSEJO PROVINCIAL	8	2	1	4	1	0	0	16	241
NICOLÁS GUILLEN	9	0	0	1	0	0	0	10	54
JESÚS MARÍA YÉPES	3	0	1	1	0	0	0	5	39
QUITO	15	2	2	4	0	0	0	23	137
JUAN GENARO JARAMILLO	5	0	1	0	2	0	0	8	22
AVELINA LASSO DE PLAZA	1	0	2	0	0	0	0	3	44
FRANCISCO ZURITA GUAYASAMÍN	9	1	1	1	1	0	0	13	20
ANGEL MODESTO PAREDES	11	0	1	2	1	0	0	15	61
FRANCISCO JAVIER SALAZAR	2	1	0	1	0	0	0	4	28
HUMBERTO MATA MARTINEZ	5	1	0	1	0	1	0	8	37
CAPITÁN ALFONSO ARROYO	11	2	1	2	1	0	0	17	12
DR EMILIO UZCÁTEGUI	14	2	0	6	0	0	0	22	11
ING. PATRICIO ESPINOSA BERMEO	0	0	0	0	0	0	0	0	6
PRIMERO DE MAYO	2	0	1	1	0	0	0	4	13
MERCEDES GONZALES DE MOSCOSO	0	0	0	0	0	0	0	0	21
CHIKITINES	0	0	0	0	1	0	0	1	5
CDI PRIMERO DE MAYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRICIO ROMERO BARBERIS	0	0	0	0	0	0	0	0	10
RAQUEL VERDESOTO DE ROMO DÁVILA	0	0	0	0	0	0	0	0	7
REPÚBLICA DE GUATEMALA	0	0	0	2	0	0	0	2	0
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA	1	0	1	0	1	0	0	3	3
POLICÍA NACIONAL	3	1	1	4	2	0	0	11	220
VICENTE	1	0	1	3	0	0	0	5	33





ROCAFUERTE									
OTTO AROSEMENA GOMEZ	2	0	0	1	0	0	0	3	17
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA	3	0	0	0	0	0	0	3	46
PICHINCHA	4	0	1	0	0	0	0	5	0
PADRE MENTHEN	1	0	0	0	0	0	0	1	0
ROBERTO CRUZ	7	0	1	4	0	0	0	12	16
DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	7	0	0	1	0	0	0	8	12
SUCRE	8	0	0	3	0	0	0	11	55
JORGE ESCUDERO MOSCOSO	10	0	0	0	0	0	0	10	28
JORGE MANTILLA ORTEGA	5	0	0	1	1	0	0	7	16
CIUDAD DE SAN GABRIEL	1	0	2	0	0	1	0	4	65
OSWALDO VACA LARA	5	2	0	1	0	0	0	8	74
ANDRÉS F. CÓRDOVA	5	0	0	1	0	0	0	6	37
FORESTAL	8	1	0	0	0	0	0	9	19
AMAZONAS	18	2	0	3	1	0	0	24	36
PABLO NERUDA	3	0	0	2	0	0	0	5	10
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD: 626</b>									
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES CON NEE NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD: 4104</b>									
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: 4730</b>									

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDASR-2021-0083-M

✓ **Educación Extraordinaria**

En la Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa) existen instituciones Para Personas Con Escolaridad Inconclusa (PCEI), se han mantenido tanto en los sostenimientos particulares como fiscales. Esta oferta Educativa pretender cumplir con los principios de universalidad, aprendizaje permanente, acceso y permanencia a lo largo de la vida.

Enfocada a la población con escolaridad inconclusa y rezago educativo, existen tres modalidades determinadas en la legislación educativa vigente, modalidades presencial, semipresencial y a distancia, para personas de 15 años en adelante con tres años o más de desfase entre la edad cronológica y la correspondiente a la educación ordinaria.

**Tabla Nro. 12: Educación Extraordinaria**

INSTITUCIONES PCEI	SOSTENIMIENT O	OFERTA	2019 – 2020 2020-2021 finalizados matriculados		
			2019 – 2020	2020-2021	finalizados matriculados
ÁNGEL POLIBIO	FISCAL	BÁSICA MEDIA	43	39	55
ÁNGEL POLIBIO	FISCAL	BÁSICA SUPERIOR	243	250	112
SEIS DE DICIEMBRE	FISCAL	BÁSICA SUPERIOR	240	340	182
SUCRE	FISCAL	BACHILLERATO	254	240	267
CINCO DE JUNIO	FISCAL	BACHILLERATO	124	110	152

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDASR-2021-0083-M

✓ **Campaña Todos ABC**

La Campaña todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leónidas Proaño tiene el objetivo de movilizar a la sociedad para alfabetizar, completar la educación básica y dar continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida, para la potenciación de habilidades y capacidades.

Actualmente existen **60** docentes laborando tanto de nombramiento definitivo como de contrato ocasional, las instituciones que ofertan este programa para cubrir la demanda de estudiantes existentes en el Distrito Eloy Alfaro son: Ángel Polibio Córdova, Tarqui, Benito Juárez, Cinco de Junio, Emilio Uzcátegui y 13 de abril.



Tabla Nro. 13: Campaña Todos ABC

INSTITUCIÓN	FASE	NIVEL	TOTAL ESTUDIANTES EN AULA	TOTAL ESTUDIANTES CON CONECTIVIDAD	TOTAL ESTUDIANTES SIN CONECTIVIDAD
EMILIO UZCÁTEGUI	5	2DO.BGU	222	186	35
TARQUI	6	1RO. BGU	193	140	53
ÁNGEL POLIBIO CÓRDOVA	5	POST M-4	14	8	6
		POST M-6	27	18	9
CINCO DE JUNIO	4	3RO. BGU	251	201	50
BENITO JUÁREZ	5	2DO.BGU	99	77	22
		BASICA SU	96	59	37
	6	1RO.BGU	134	104	32
	5	2DO. BGU	329	290	50
	4	3RO. BGU	188	167	27
INSTITUCIÓN	FASES	OFERTA EDUCATIVA	TOTAL INSCRITOS	TOTAL ASISTENTES	TOTAL DESERTORES
ANGEL POLIBIO CÓRDOVA	FASE VII	POST-M-4	14	14	0
	FASE VII	POST-M-6	37	37	0
CINCO DE JUNIO	FASE VII	BASICA SUP.	386	337	49
BENITO JUÁREZ	FASE VII	1RO. BGU	583	527	56
	FASE VI	2DO. BGU	268	236	32
	FASE V	3RO.BGU	315	307	8
TARQUI	FASE VI	2DO. BGU	145	135	10
	FASE VII	BASICA SUP.	50	129	21
EMILIO UZCÁTEGUI	FASE V	3RO. BGU	2636	235	1
13 DE ABRIL	FASE V	3RO. BGU	80	80	0

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDASR-2021-0083-M

### ✓ Apoyo Tecnológico

A través de diferentes canales virtuales La Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa) realiza atención a toda la comunidad educativa para solventar inquietudes y dar un oportuno soporte técnico de calidad, para garantizar el acceso a todas las plataformas del Ministerio de Educación que permiten el seguimiento a la gestión escolar.

**Tabla Nro. 14. Número de soportes plataformas MINEDUC**

Número de soportes plataformas MINEDUC 2020	
Reseteo correo electrónico dominio @educacion.gob.ec	3657
Reseteo de correo electrónico dominio @estudiantes.edu.ec	901
Inhabilitación de cuentas de correo de docentes	228
Gestión creación de cuentas correo electrónico	447
Modificación Cuentas Quipux	85
Soporte acceso Mecapacito.gob.ec	23
Soporte Sistema de Gestión de Control Escolar	2783
TOTAL GENERAL	8124

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-UDTIC-2021-0033-M



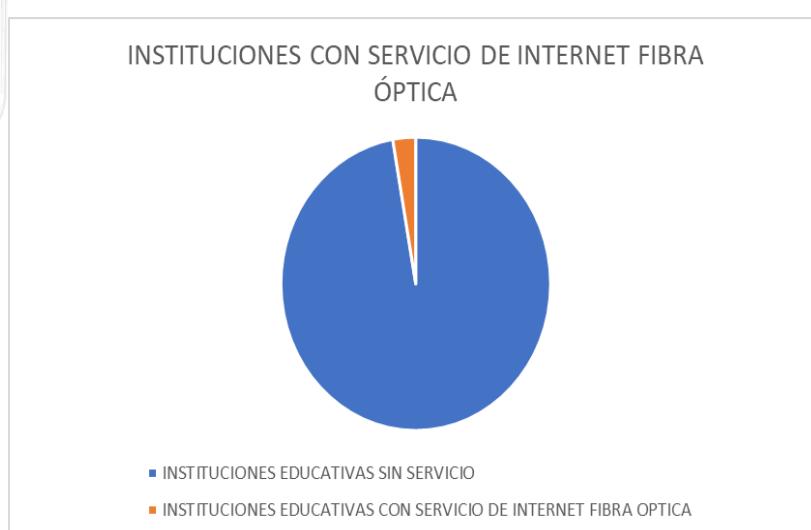
La Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa) brinda soporte tecnológico, en coordinación con la Subsecretaría y Ministerio de Educación, bajo las directrices de la máxima autoridad Distrital, ha realizado una tarea integral para fortalecer las capacidades institucionales en esta área, trabajando en diferentes frentes como son:

- Recolección, validación, registro y gestión de requerimientos de acceso al correo institucional @educacion.gob.ec; @estudiantes.edu.ec de los docentes.
- Recolección, validación, registro y gestión de requerimientos en la creación de correo institucional @educacion.gob.ec; de docentes y funcionarios que ingresan al Ministerio de Educación.
- Soporte tecnológico en máquinas de docentes entregadas por el Ministerio de Educación,
- Soporte tecnológico a padres de familia a través de la plataforma teams y formularios para solventar problemas de acceso, así como en la obtención de la Boleta de Calificaciones.
- Soporte Tecnológico a las autoridades, docentes a través de plataformas virtuales en problemas de plataforma Carmenta
- Verificación, apoyo en el arreglo de Tablet en 12 I.E. con un total de 1119
- 98% instituciones educativas pertenecientes al Distrito de Educación 17D06 cuentan con enlaces de internet a fibra óptica dotado con recursos fiscales y el 2 %, tiene este servicio por autogestión.
- Se realizó el mantenimiento en 45 laboratorios de las I.E.

**Tabla Nro. 15: Apoyo Tecnológico Y Cobertura De Internet**

APOYO EN LA CONTINUIDAD DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS		
Nombre proyecto	Cantidad	Detalle
Proyecto Comunidad educativa en línea (laptops docentes)	40	Formateos, soportes técnicos y re configuraciones de los computadores personales docentes
Proyecto MINTEL	300	Formateos, soportes técnicos y revisión de máquinas NUC
Proyecto Tablets	1119	Formateos de tablets
Visitas técnicas	28	Reconfiguración o cambio de dispositivos internos (switch, router, biométricos) incremento de puntos de red.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1487</b>	

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-UDTIC-2021-0033-M

**Gráfico Nro. 1: Cobertura de Internet en las Instituciones Educativas**

La Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa), busca constantemente fortalecer sus capacidades, para que el servicio a la comunidad educativa sea óptimo y satisfaga las necesidades de esta parte de la población del sur de Quito mediante el monitoreo y gestión en la activación del servicio de

internet de los enlaces con los que cuentan las Instituciones educativas del Distrito Eloy Alfaro.

Se brinda actividades de apoyo como la preparación de 34 laboratorios informáticos para los procesos Ser Bachiller Régimen Costa.

De la misma manera la cobertura de noticias y eventos ejecutados en las diferentes instituciones educativas de la dirección distrital; reportados a redes sociales en la cuenta de Zona 9 @EducacionZ9\_Ec, fortalecen lazos comunicativos.

#### ✓ Recursos y Servicios Educativos

Así mismo la Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa) encaminada a la distribución transparente y oportuna de recursos educativos, ha realizado los siguientes procesos que permiten coadyuvar con una educación inclusiva y de calidad.

**Tabla Nro. 16: Dotación de Recursos Educativos**

<b>NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE RECURSOS EDUCATIVOS DISTRITO 17D06</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AÑO 2019-2020</b>		<b>AÑO 2020-2021</b>	
	<b>#IE</b>	<b># BENEFICIARIOS</b>	<b>#IE</b>	<b># BENEFICIARIOS</b>
TEXTOS ESCOLARES	72	111501	75	91274
UNIFORMES ESCOLARES	37	9495	-	-
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	80	81695	80	77.813
TRANSPORTE ESCOLAR	2	81	2	78
<b>TOTAL</b>	<b>191</b>	<b>202772</b>	<b>157</b>	<b>169165</b>

Fuente: UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDAE-2021-0057-M

✓ Alimentación Escolar

Ilustración Nro. 5



*Dotación y correcto almacenamiento de alimentación escolar destinado a estudiantes*

En esta de época de pandemia se garantizó la distribución adecuada y oportuna de recursos educativos de calidad con la participación de todos los actores educativos; la meta planteada por el Distrito de Educación 17D06 Eloy Alfaro, se ha cumplido, entregando a los padres de familia, en promedio **1'400.630** raciones alimenticias del Programa de Alimentación Escolar a **77.813** estudiantes beneficiarios, matriculados legalmente en **80** Instituciones Educativas, por cada orden de compra.

✓ Textos Escolares

Ilustración Nro. 6



*Dotación de textos escolares a estudiantes de todos los niveles educativos*

Se garantizó la entrega oportuna de textos escolares a todos los estudiantes pertenecientes a las **75** Instituciones educativas de sostenimiento fiscal y fiscomisional para un total de **91.274** kits, de esta manera beneficia a los estudiantes matriculados en la Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa)

✓ **Transporte Escolar**

Se proporcionó el servicio de transporte escolar gratuito a los estudiantes de las parroquias de Lloa y Chiriboga, que asisten a las Unidades Educativas: Pichincha y Padre Menthén, por los meses de enero, febrero y los 12 días de marzo del 2020, pues luego de esto se decretó el estado de emergencia mundial por la pandemia Covid-19, beneficiando a un total de **81** estudiantes con un presupuesto de **\$4295.45**.

✓ **Uniformes Escolares**

Ilustración No. 7



*Dotación de uniformes escolares*

**37** instituciones educativas pertenecientes a la pandemia COVID Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa), forman parte del programa “Hilando el Desarrollo”, mediante, la entrega gratuita de **9.495** kits de uniformes escolares destinadas a todos los niños y niñas de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales

de educación inicial de las zonas urbanas y a todos los estudiantes pertenecientes al sector rural, lo cual contribuye a la eliminación de barreras para el ingreso al sistema de educación.

#### ✓ Servicio de limpieza

Antes de producirse la pandemia mundial por COVID 19, durante los primeros tres meses, de enero a marzo se atendió con este beneficio a **20** Instituciones, con un presupuesto aproximado de **\$176.073,75**.

**Tabla Nro. 17: Servicio de Limpieza**

<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL PERÍODO 2020</b>		
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>PRESUPUESTO PAGO MENSUAL</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (3 MESES)</b>
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DEL MILENIO RÉPLICA 24 DE MAYO	\$ 4995.00	\$ 14985.00
AMAZONAS	\$ 4995.00	\$ 14985.00
CONCENTRACIÓN DEPORTIVA PICHINCHA	\$ 432.50	\$ 2497.50
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA	\$ 832.50	\$ 2497.50
RAQUEL VERDESOTO DE ROMO DÁVILA	\$ 832.50	\$ 2497.50
CAPITÁN ALFONSO ARROYO AGUIRRE	\$ 2497.50	\$ 7492.50
ÁNGEL MODESTO PAREDES	\$ 2497.50	\$ 7492.50
BENITO JUÁREZ	\$ 4995.00	\$ 14985.00
ABDÓN CALDERÓN (RECOLETA Y PINTADO)	\$ 4995.00	\$ 14985.00
CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA	\$ 4995.00	\$ 14985.00
JUAN PIO MONTÚFAR	\$ 6660.00	\$ 19980.00
NICOLÁS GUILLÉN	\$ 3330.00	\$ 9990.00
MIGUEL DE SANTIAGO	\$ 3330.00	\$ 9990.00
QUITO SUR	\$ 3330.00	\$ 9990.00
CORONEL OSWALDO VACA LARA	\$ 1248.75	\$ 3746.25
PRIMERO DE MAYO – CEI	\$ 832.50	\$ 2497.50
POLICÍA NACIONAL	\$ 2497.50	\$ 7492.50
CINCO DE JUNIO	\$ 3330.00	\$ 9990.00

PATRICIO ROMERO	\$ 832.50	\$ 2497.50
JORGE ICAZA	\$ 832.50	\$ 2497.50
TOTAL	\$ 58691.25	\$ 176.073.75

Fuente: UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDAE-2021-0057-M

#### ✓ Servicio de seguridad y vigilancia

Este servicio beneficia a **28** Instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa), hasta el mes de julio del 2020, con un presupuesto aproximado de **\$527.917,07**.

Tabla Nro. 18: Servicio De Seguridad y Vigilancia



INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
JORGE ICAZA
RÉPLICA 24 DE MAYO
DR. EMILIO UZCÁTEGUI
JUAN GENARO JARAMILLO
CINCO DE JUNIO
JOSÉ DE LA CUADRA
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
AMAZONAS
CONCENTRACIÓN DEPORTIVA PICHINCHA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL 13 DE ABRIL
TARQUI
BENITO JUÁREZ
ABDÓN CALDERÓN (PINTADO Y RECOLETA)
OSWALDO GUAYASAMÍN
CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
POLICÍA NACIONAL
SUCRE
NICOLÁS GUILLEN
VICENTE ROCAFUERTE
INSTITUTO FISCAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL
MIGUEL DE SANTIAGO
JUAN PÍO MONTÚFAR
CAPITÁN ALFONSO ARROYO
JESÚS MARÍA YÉPES

GONZALO ZALDUMBIDE
PABLO NERUDA
OSWALDO VACA LARA

Fuente: UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDAE-2021-0057-M

### ✓ Infraestructura

Se aplicaron las políticas de asignación de recursos y levantamiento de procesos de ínfima cuantía en lo concerniente a mantenimiento preventivo de infraestructura de baterías sanitarias, entrega de materiales de construcción y transporte, siendo beneficiadas un total de **47** Instituciones, con una inversión de **\$ 17379,79**.

Tabla Nro. 19: Mantenimiento a la Infraestructura

OBJETO DE CONTRATACIÓN	ESTADO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO (ínfima cuantía)
"MANTENIMIENTO DE BATERÍAS SANITARIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D06".	FINALIZADO	\$ 6094.97	\$ 7100
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA SOLUCIONAR DAÑOS EMERGENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL DISTRITO 17D06 ELOY ALFARO".	FINALIZADO	\$ 6979.37	\$ 7100

Fuente: UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDAE-2021-0057-M

Tabla Nro. 20 : Detalle Mantenimiento de Infraestructura

INSTITUCIONES PERTENECIENTES AL DISTRITO 17D06 ELOY ALFARO BENEFICIADAS MANTENIMIENTO BATERÍAS SANITARIAS				
CIRCUITO	PARROQUIA	AMIE	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN
CO1_10	CHILIBULO	17H00546	PATRICIO ESPINOSA BERMEO	LUCIANO CORAL S/N DIEGO
CO1_10	CHILIBULO	17H00605	REPÚBLICA DE IRAK	CHILIBULO OE10392 PELILEO
CO8_09	LA MENA	17H00394	MERCEDES GONZÁLEZ DE MOSCOSO	RODRIGO CEVALLOS S18-97
CO8_09	LA MENA	17H00439	PABLO NERUDA	ANGAMARCA 17-19 OBDULIA LUNA



CO5_11	LA FERROVIARIA	17H01207	INSTITUCIÓN FISCAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL	ARCHER HARMAN E3144 J STEPHENSON
--------	-------------------	----------	---	-------------------------------------

Fuente: UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDAE-2021-0057-M

Tabla Nro. 21: Materiales de Ferretería

No.	NSTITUCIONES BENEFICIADAS ENTREGA MATERIALES DE FERRETERÍA
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL SUCRE
2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SALAZAR
3	UNIDAD EDUCATIVA CAPITÁN ALFONSO ARROYO
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA OSWALDO GUAYASAMÍN
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DE SAN GABRIEL
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE IRAK
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CINCO DE JUNIO
8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROBERTO CRUZ
9	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARQUESA DE SOLANDA
10	UNIDAD EDUCATIVA QUITO SUR
11	UNIDAD EDUCATIVA ABDÓN CALDERÓN
12	ESCUELA ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
13	ESCUELA FISCAL CORONEL OSWALDO VACA LARA
14	INSTITUCIÓN EDUCATIVA OSCAR EFRÉN REYES
15	INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUITO
16	ESCUELA JORGE ESCUDERO MOSCOSO
17	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GONZALO ESCUDERO
18	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE SANTIAGO
19	UNIDAD EDUCATIVA TARQUI
20	ESCUELA JUAN GENARO JARAMILLO
21	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMAZONAS
22	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO NERUDA
23	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL REPÚBLICA DE GUATEMALA
24	ESCUELA JOSÉ DE ANTEPARA
25	UNIDAD EDUCATIVA FORESTAL
26	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL BELLAVISTA



27	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PICHINCHA
28	UNIDAD EDUCATIVA PADRE MENTHEN
29	ESCUELA CONCENTRACIÓN DEPORTIVA DE PICHINCHA
30	INSTITUCIÓN EDUCATIVA 11 DE MARZO
31	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GONZALO ZALDUMBIDE
32	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ANGÉLICA IDROBO
33	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA
34	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DR EMILIO UZCÁTEGUI
35	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICENTE ROCAFUERTE
36	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL BENITO JUÁREZ
37	UNIDAD EDUCATIVA ÁNGEL MODESTO PAREDES
38	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PÍO MONTÚFAR
39	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL ANDRÉS F CÓRDOVA
40	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
41	ESCUELA JESÚS MARÍA YÉPES
42	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE AURELIO CRESPO OCHOA
43	UNIDAD EDUCATIVA NICOLÁS GUILLÉN
44	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO GALLEGOS
45	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PATRICIO ESPINOSA BERMEO

Fuente: UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDAE-2021-0057-M

La Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa), garantiza que todos los niños, niñas y jóvenes que se inscriben en el sistema educativo fiscal accedan a un cupo, cumpliendo así con siguientes artículos de la Constitución del Estado.

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.-La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido

crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.-La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

**Tabla Nro. 22: Oferta Educativa 2019-2020**

TIPO DE EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO	TOTAL INSTITUCIONES	TOTAL ESTUDIANTES
Educación Especial	Fiscal	3	531
	Fiscal	68	87094
	Fiscomisional	11	6274
	Municipal	4	577
Educación Regular	Particular	93	21535
	Fiscal	1	165
Popular Permanente	Particular	8	278
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>188</b>	<b>116454</b>

DIRECCIÓN NACIONAL DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN EDUCATIVA  
OFICIO NRO. MINEDUC-DNAIE-2020-00070-OF

- **Objetivo estratégico institucional 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.**

#### ✓ Departamentos De Consejería Estudiantil (DECE)

En los últimos meses, la grave crisis sanitaria que enfrenta el país ha obligado a que miles de trabajadores y trabajadoras del sector público y privado, ejerzan sus labores en distintas modalidades (teletrabajo o trabajo remoto, semi presencial y en sus lugares habituales de trabajo), lo que ha generado una serie de dificultades asociadas a un cambio abrupto y no planificado, marcado por severos problemas de acceso a tecnologías, falta de espacio en los hogares, compatibilización de responsabilidades familiares, así como dilemas de salud y seguridad vinculados a estas nuevas formas de trabajo, sin contar con las exigencias propias del trabajo en la primera línea de salud y atención a la ciudadanía, quienes nunca dejaron sus puestos de trabajo presencial, con este antecedente el accionar del DECE Distrital tuvo que adaptar a la virtualidad sus funciones procurando cumplir con su rol de organismo asesor, apoyo, orientador ante las Instituciones educativas del Distrito.

A continuación, se describe las actividades y programas que esta dependencia ha generado.

Taller Descarga Emocional para Profesionales DECE, del Distrito de Educación 17D06 Eloy Alfaro, “Mi autocuidado”, ejecutado los días 08, 10, 12, 15, 17, 19 de junio del 2020.

Seguimientos Virtuales a las Funciones de los Profesionales DECE Institucionales de Sostenimientos Fiscales, ejecutado desde el inicio de la Emergencia Sanitaria hasta 31 de diciembre del 2020.

✓ **UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)**

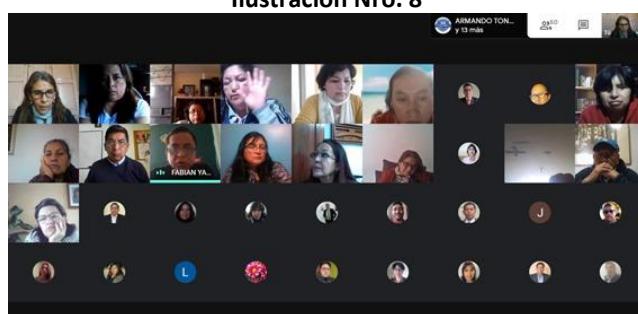
La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI, es un servicio educativo de apoyo a la inclusión, especializado y técnicamente implementado para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad.

La educación es un vehículo transformador a través del conocimiento, del intercambio de experiencias, de relatos, del diálogo. Es el motor del cambio de las sociedades en pos de una sociedad activa que sea cada vez más incluyente. La Constitución de la República en su Art. 11. numeral 2. Reconoce que todas las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que habitan en el Ecuador son libres e iguales, con los mismos derechos y las mismas oportunidades. A pesar de ello, los miedos y los prejuicios siguen afectando a grupos, colectivos e individuos.

La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades ([Unesco, 2005](#)).

✓ **Educando En Familia**

Ilustración Nro. 8



TALLER CON PADRES DE FAMILIA

El objetivo del Programa Educando en Familia es promover la participación corresponsable de padres y madres de familia o representantes para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijos e hijas, conducentes al desarrollo integral de ellos y ellas.

El proceso de participación de padres y madres de familia se divide en tres fases: Campaña, Talleres y encuentros comunitarios, por la situación de la emergencia sanitaria se modificó la estructuración del programa realizando solo la fase de campaña puesto que se buscó estrategias virtuales para el acompañamiento a las familias e intervenir en las problemáticas que se pueden presentar en las familias, por lo cual se trabajaron los siguientes módulos:

- Comunicación en Familia para la Prevención de Riesgos Psicosociales.
- Organización y Autoridad para la convivencia armónica en el hogar.
- Módulo de la prevención violencia sexual

**Tabla Nro. 23: Cobertura alcanzada  
Comunicación en familia para la prevención de riesgos psicosociales**

DISTRITO	NO. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NO. PROFESIONALES DECE	NO. DOCENTES TUTORES  PARTICIPANTES	DATOS DE FAMILIAS		
					NO. DE PADRES Y MADRES QUE PARTICIPÓ EN LOS TALLERES	% DE ASISTENCIA (FICHA DISTRITO)
17D06	70	120	3810	74330	80%	80 %

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDASR-2021-0083-M

**Tabla Nro. 24: Cobertura alcanzada****Organización y autoridad para la convivencia armónica en el hogar**

DISTRITO	NO. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NO. PROFESIONALES DECE	NO. DOCENTES TUTORES PARTICIPANTES	DATOS DE FAMILIAS		
				NO. DE PADRES Y MADRES QUE PARTICIPÓ EN LOS TALLERES	% DE ASISTENCIA (FICHA DISTRITO)	% DE FAMILIAS QUE CALIFICÓ ALTAMENTE PROBABLE LA APLICACIÓN DE LA META DEL TALLER
17D06	72	120	3850	88560	90%	80 %

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDASR-2021-0083

**Tabla Nro. 25: Cobertura alcanzada**  
**Módulo de la prevención violencia sexual**

DISTRITO	NO. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NO. PROFESIONALES DECE	NO. DOCENTES TUTORES PARTICIPANTES	DATOS DE FAMILIAS		
				NO. DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA QUE PARTICIÓ EN LOS TALLERES	% DE ASISTENCIA	% DE FAMILIAS QUE CALIFICÓ ALTAMENTE PROBABLE LA APLICACIÓN DE LA META DEL TALLER
17D06	72	120	3850	92302	90%	80%

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDASR-2021-0083

✓ Campaña Más Unidos Más Protegidos

Ilustración Nro. 9



TALLERES CON PADRES DE FAMILIA

La campaña tiene como objetivo reducir los índices de violencia física, psicológica y sexual en las Instituciones Educativas y se ejecuta dentro del marco del Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz.

Para lo cual se ha realizado reuniones de trabajo mensuales con el Comité intersectorial conformado por La Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa), Centro de Salud Chimbacalle y el Centro de Equidad y Justicia (CEJ).

La socialización del documento *Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia* detectadas o cometidas en el ámbito educativo, 3era Edición, realizada el 02, 03, 04, 08 y 09 de diciembre del 2020, dirigido a profesionales DECE y Autoridades de las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos del Distrito Eloy Alfaro, con la participación de aproximadamente **470** profesionales.

Reuniones periódicas para el reforzamiento en rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el ámbito educativo 3era Edición.

Capacitación en Atención Psicosocial a Víctimas de violencia dirigida a profesionales DECE de las

Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal, en articulación con Centro de Equidad y Justicia “CEJ”, realizado el 30 de noviembre del 2020, con la participación de **139** profesionales.

Reunión para la generación de acuerdos con la articulación de las Juntas Metropolitanas de Protección del Distrito Metropolitano de Quito, para la implementación de la atención en casos de vulneración de derechos ante la emergencia sanitaria.

Actividades de promoción y prevención para la erradicación de la violencia contra la mujer, desde el 25 de noviembre hasta el 10 de diciembre, con la participación de **todas** las Instituciones Educativas.

#### ✓ Misión Educación Cero Drogas

El Ministerio de Educación, implementó el programa “Misión educación: cero drogas”, que busca la erradicación del consumo de drogas en establecimientos educativos, a través del involucramiento de todos los actores que forman parte de la comunidad, este programa ha tenido continuidad, adaptando su accionar considerando la emergencia sanitaria COVID-19, es así que trimestralmente se procede con el levantamiento de información, del uso, consumo, expendio y comercialización de drogas, en el ámbito de las Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal.

#### ✓ Comunidades De Aprendizaje

El Ministerio de Educación junto a Grupo Faro, han logrado implementar la participación de dos Instituciones Educativas: Francisco Zurita Guayasamín y Patricio Romero Barberis, con el fin de contribuir en los procesos de inclusión educativa de las instituciones, a través de la implementación y sistematización de resultados obtenidos del modelo Comunidades de Aprendizaje, que ha logrado brindar herramientas a la comunidad educativa para la creación de ambientes inclusivos.

Se cuenta con aproximadamente **2930**, personas entre estudiantes, docentes, directivos, asesores y funcionarios de las Instituciones Educativas participantes.

#### ✓ REDEVI

Seguimiento REDEVI (sistema de información de registro y seguimiento de los casos de violencia sexual cometidos contra niñas, niños y adolescentes, detectados o cometidos en el sistema educativo) dentro de las actividades que se realizan en el sistema están los siguientes:

- REGISTRO DE CASOS: los casos de V.S. detectados en las instituciones educativas por parte del DECE institucional donde ponen en conocimiento al Distrito Educativo, información que es dirigida al Departamento de Jurídico donde realizan una matriz con todos los casos de V.S., y semanalmente se comparte con DECE Distrital para realizar el registro de casos al sistema REDEVI.
- GESTIÓN DE CASOS: dentro de esta actividad se realiza el ingreso de los planes de acompañamiento y seguimiento de casos mensuales para reportar las acciones que realiza el DECE de la I.E., documento que se solicita mediante correo electrónico.
- ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES: La actualización se realiza de manera diaria de acuerdo al ingreso y cantidad de casos reportados por Jurídico y DECE institucionales.
- Hasta la fecha actual se realiza el seguimiento y actualización de información mensual de 659 casos registrados en REDEVI dentro del Distrito 17D06 “Eloy Alfaro”.

• **Objetivo estratégico institucional 6: Fortalecer las capacidades institucionales**

✓ **Presupuesto Institucional**

Los recursos financieros asignados se han invertido de manera responsable, transparente y equitativo, cumpliendo la normativa legal vigente.

La Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa) en el año 2020 contó con un presupuesto de \$72,424,657,19 distribuidos en los grupos de gastos corriente y grupos de gastos para inversión de los cuales se devengó \$71,946,400,87 lo que corresponde al 99.34% de ejecución.

**Tabla Nro. 26: Ejecución Presupuestaria**

GRUPO DE GASTO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
<b>GRUPO DE GASTOS CORRIENTE</b>				
51	EGRESOS EN PERSONAL	57,119,464.84	57,119,464.84	100%



53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,311,573,26	1,027,125,09	78.31%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	50,021.42	49,941,07	99.84%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	168,211.97	168,211.97	100%
<b>GRUPO DE GASTOS PARA INVERSIÓN</b>				
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	13,674,860,18	13,519,394.11	98.86%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	29,725.52	0.00	0%
99	OTROS PASIVOS	70,800.00	62,263.79	87.94%
<b>Total General</b>		<b>72,424,657,19</b>	<b>71,946,400,87</b>	<b>99.34%</b>

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDAF-2021-0372-M

De este presupuesto se realizaron contrataciones de bienes y servicios para dotar lo necesario a las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa) y al propio Distrito Educativo por \$786.582,52 en proceso adjudicados, actuando de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Contratación Pública, su Reglamento y toda la normativa legal vigente con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos de manera transparente.

TABLA Nro. 27: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL
ÍNFIMA CUANTÍA	83	\$48.447,18	83	\$48.447,18
PUBLICACIÓN				
LICITACIÓN	1	\$23.234,63		
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2	\$239.952,00		
PROCESOS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA				
CONCURSO PÚBLICO				
CONTRATACIÓN DIRECTA				
MENOR CUANTÍA				
LISTA CORTA				
PRODUCCIÓN NACIONAL				
CONSULTORÍA				
RÉGIMEN ESPECIAL				
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	37	\$474.948,71	33	\$34.485,65
COTIZACIÓN				
FERIAS INCLUSIVAS				
OTRAS				
TOTAL	123	\$786.582,52	116	\$82.932.83

Valores sin IVA

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-UDA-2021- 161 M

**Tabla 28: Adquisición de Bienes y Servicios a Través de Catálogo Electrónico**

No.	ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	ÍTEM	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
1	CE-20200001941264	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ASEO EFICIENTE ASOSEREF	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	142.080,00
2	CE-20200001940819	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MANOS QUE TRABAJAN ASOLIMTRA	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	141.003,30
3	CE-20200001940818	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EMPRENDEDORES CLEAN (LIMPIO) "ASOSERLIMEC"	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	133.200,00
4	CE-20200001940793	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MUJERES Y HOMBRES EMPRENDEDORES EL GRAN CAMBIO "ASOSERMUHOG"	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	1	24.179,76
5	CE-20200001846112	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	JABÓN DE TOCADOR LÍQUIDO CON VÁLVULA 1000 ML*	2501	6.752,70
6	CE-20200001846111	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	JABÓN LÍQUIDO PARA RECARGAR GALÓN*	210	850,5
7	CE-20200001846110	AMAQUIM CIA. LTDA.	JABÓN LÍQUIDO DE FUNDA PARA RECARGAR DISPENSADOR 800 ML*	200	896,36
8	CE-20200001825459	ESTRELLA GRIJALVA LUIS SANTIAGO	JABÓN LÍQUIDO DE FUNDA PARA RECARGAR DISPENSADOR 800 ML*	5000	16.900,00
9	CE-20200001807561	VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35"X47"*	146	143,81
10	CE-20200001807560	VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALÓN*	200	235

<b>11</b>	CE-20200001807559	VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES	CLORO LIQUIDO AL 5 POR CIENTO, GALÓN*	200	231
<b>12</b>	CE-20200001807558	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	GEL ALCOHOL ANTISÉPTICO GALÓN*	400	2.799,20
<b>13</b>	CE-20200001807557	VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES	ATOMIZADOR 500 CC*	500	442,5
<b>14</b>	CE-20200001803129	COGECOMSA	MARCADOR TIZA LÍQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES*	800	205,6
<b>15</b>	CE-20200001803128	COGECOMSA	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA*	100	22
<b>16</b>	CE-20200001803127	COGECOMSA	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA*	100	22
<b>17</b>	CE-20200001803126	JULIO CEVALLOS	ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 8 CMS*	800	680
<b>18</b>	CE-20200001803125	COGECOMSA	CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS*	400	52
<b>19</b>	CE-20200001803124	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	SOBRE PARA CD PAQUETE X 100 UNIDADES*	15	44,7
<b>20</b>	CE-20200001803123	COGECOMSA	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA*	100	22
<b>21</b>	CE-20200001803122	COGECOMSA	FOLDER COLGANTE VARIOS COLORES*	1000	170
<b>22</b>	CE-20200001803121	COGECOMSA	PROTECTOR DE HOJAS GRUESO A-4 X 100 UNIDADES*	50	480
<b>23</b>	CE-20200001803120	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 25 YDAS*	200	21,8

24	CE-20200001803119	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA) *	1000	59
25	CE-20200001803118	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	SOBRE MANILA F5*	500	30
26	CE-20200001803117	COGECOMSA	SOBRE MANILA F5*	50	104
27	CE-20200001803116	COGECOMSA	SEPARADORES PLÁSTICOS A4 FUNDA 12 MESES*	100	194
28	CE-20200001803115	COGECOMSA	ARCHIVADOR DE CARTÓN NO. 15 CON TAPA*	100	109
29	CE-20200001803114	COGECOMSA	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS*	100	20,6
30	CE-20200001803113	COGECOMSA	BORRADOR DE PIZARRÓN (MADERA Y TELA) *	255	55,335
31	CE-20200001803112	COGECOMSA	ESTILETE GRANDE*	100	18
32	CE-20200001803111	JURADO VILLAGOMEZ EDISON ANCIZAR	SOBRE MANILA F4*	500	19,1
33	CE-20200001803110	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	BORRADOR (MEDIANO) PARA LAPÍZ*	100	6
34	CE-20200001803109	JURADO VILLAGOMEZ EDISON ANCIZAR	ESFEROGRÁFICO AZUL PUNTA FINA*	500	26,6
35	CE-20200001803108	COGECOMSA	MASKING DE 2 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO*	100	78
36	CE-20200001803107	COGECOMSA	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE*	20	60

37	CE-20200001803106	ECUAEMPAQUES S.A.	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR*	1187	2.734,85
TOTAL					474.948,71

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-UDA-2021- 161 M

TABLA Nro. 29: Procesos De Contratación A Tráves Del Portal De Compras Públicas

ORD	Nº DE CONTRATO	OBJETO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR ADJUDICADO Y/O PAGO PARCIAL	CONTRATISTA	ESTADO DEL PROCESO
1	10014696 incendio 10002414 Equipo electrónico y 10002307 Robo	CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA RAMO DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS, ROBO Y/O ASALTO DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D06 EDUCACIÓN ELOY ALFARO QUE CONSTAN EN LA CARGA DEL SISTEMA DE BIENES SBYE	\$ 40.180,75	LICITACIÓN	\$23.234,63	SEGUROS SUCRE	EJECUCIÓN
2	SIE-17D06-002-2020	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D06 ELOY ALFARO 2020-2021	\$25.610,76	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	\$21.952,00	CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA	EJECUCIÓN

		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA FÍSICA CON ARMA NO LETAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D06 ELOY ALFARO - EDUCACIÓN PLURIANUAL 2020-2021	\$241.691,87	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	\$ 218.000,00	SECURITY INTEGRAL PROTECTION L&F SIPSECURITY CIA.LTDA.	EJECUCIÓN
TOTAL		\$ 307.483,38					

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-UDA-2021- 161 M

Tabla Nro. 30 Adquisición de Bienes Y Servicios A Través De Ínfima Cuantía

No.	No. FACTURA	RAZÓN SOCIAL	OBJETO DE LA COMPRA	VALOR SIN IVA
1	006-002-003788676	ASEGURADORA DEL SUR C. A.	COMPRA DE SEGUROS ESTUDIANTILES PARA LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO TÉCNICO DEL DISTRITO 17D06 ELOY ALFARO	364,80
2	005-003-000262929	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	33,38
3	001-001-000001086	RIVAS TENECHURI TANYA YELENA	MANTENIMIENTO DE BATERÍAS SANITARIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D06.	6275,45
4	005-004-000097570	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	31,34
5	005-004-000097569	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	18,13
6	005-003-000262928	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	36,61

7	001-001-000022553	OLEAS ALTAMIRANO ROBERTO MARIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GUÍAS PEDAGÓGICAS PARA ESTUDIANTES QUE NO TIENEN ACCESO A INTERNET Y QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SECTORES URBANO, URBANO MARGINAL Y RURAL DEL DISTRITO EDUCATIVO 17D06 EDUCACIÓN, DE LA COORDINACIÓN ZONAL 9 – EDUCACIÓN, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	7077,90
8	005-003-000262042	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	20,49
9	005-003-000261636	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	19,51
10	001-003-000003657	CHICAIZA PAIDA FANNY LUCILA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA SOLUCIONAR DAÑOS EMERGENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL DISTRITO 17D06 ELOY ALFARO	6251,94
11	001-001000000050	VALLEJO OSWALDO WILFRIDO	CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D06 ELOY ALFARO	294,64
12	001-001000000048	VALLEJO OSWALDO WILFRIDO	CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D06 ELOY ALFARO	432,81
13	001-001-000000045	VALLEJO OSWALDO WILFRIDO	CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D06 ELOY ALFARO	471,95
14	001-001000000041	VALLEJO OSWALDO WILFRIDO	CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D06 ELOY ALFARO	476,57
15	001-001000000047	VALLEJO OSWALDO WILFRIDO	CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D06 ELOY ALFARO	541,03

16	001-001000000043	VALLEJO OSWALDO WILFRIDO	CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D06 ELOY ALFARO	25,00
17	001-001-000000039	VALLEJO OSWALDO WILFRIDO	CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D06 ELOY ALFARO	353,60
18	001-001-000000040	VALLEJO OSWALDO WILFRIDO	CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D06 ELOY ALFARO	40,00
19	001-001-000000049	VALLEJO OSWALDO WILFRIDO	CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D06 ELOY ALFARO	451,53
20	005-004-000094218	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	16,83
21	005-003-000258916	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	21,29
22	005-004-000093818	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	13,26
23	005-004-000092995	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	9,82
24	005-003-000255888	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	12,50
25	005-003-000255339	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	16,07
26	005-003-000254661	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	15,09
27	005-003-000254671	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	17,86
28	005-004-000088918	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	9,69
29	005-003-000252992	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	20,31
30	005-004-000088490	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	15,18
31	005-003-000251874	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	11,88
32	005-003-000250859	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	13,25
33	005-003-000250550	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	15,45



34	005-003-000250560	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	13,39
35	005-003-000249571	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	23,21
36	002-001-000000097	BOLAÑOS VIERA ROSA PATRICIA	ADQUISICIÓN DE TERMÓMETROS DIGITALES COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN PARA LOS USUARIOS Y FUNCIONARIOS DEL DISTRITO 17D06 EDUCACIÓN	160,00
37	001-001-000001586	RUIZ MOLINA LUIS ERNESTO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA IMPRESORA RICOH AFICIO MPC 5501 PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN DE BACHILLERES RÉGIMEN SIERRA 2019-2020	1500,00
38	001-002-003374985	ASEGURADORA DEL SUR C. A.	CONTRATACIÓN DE SEGURO DE FIDELIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D06 ELOY ALFARO,	5354,60
39	005-003-000247072	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	10,67
40	005-003-000246696	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	22,68
41	005-004-000082477	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	14,29
42	001-001-0000652	MUÑOZ DIAZ MARCOS FRANCISCO	INSTALACIÓN DE PROTECCIONES EN LAS VENTANILLAS Y RECEPCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO 17D06 ELOY ALFARO	654,00
43	005-003-000245722	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	19,46
44	002-001-000001280	MOLINA VACA LUIS GUILLERMO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL DISTRITO Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN ELOY ALFARO	4231,68
45	005-004-000076575	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	18,29
46	005-003-234569	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	13,39
47	005-004-72524	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	17,86
48	005-004-71539	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	20,09



49	005-003-232878	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	16,96
50	005-003- 000231674	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	11,47
51	005-003-000230927	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO.	16,97
52	005-004-000065967	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO	19,20
53	005-004-000065187	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO	16,97
54	005-004-000064931	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO	18,75
55	005-004-000064586	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO	18,92
56	001-001-000000030	RACINES PAREDES MARIA LORENA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROTECCIÓN POR COVID-19 PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D06	2340,00
57	001-001 000000026	RACINES PAREDES MARIA LORENA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROTECCIÓN POR COVID-19 PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D06	2650,00
58	001-001-000000028	RACINES PAREDES MARIA LORENA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROTECCIÓN POR COVID-19 PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D06	151,90
59	001-001-000000029	RACINES PAREDES MARIA LORENA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROTECCIÓN POR COVID-19 PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D06	1188,54
60	001-001-000000029	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRAESINCALDERON S.A.	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS IE PADRE MENTHEN Y PICHINCHA.	4.295,45
61	005-004-000060868	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	4,64
62	005-004-000060606	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	11,61
63	005-004-000058848	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	11,41

64	005-003-000053664	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	10,71
65	005-003-000222746	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	14,29
66	005-003-000223416	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	24,94
67	005-004-000054099	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	21,08
68	005-003-000225617	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	15,56
69	005-003-000226317	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	20,81
70	005-004-000055962	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	21,42
71	001-011-000010618	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EMGIRS-EP	RECOLECCIÓN DE DESECHOS.	49,95
72	005-004-000052959	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	13,40
73	005-004-000052074	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	17,86
74	005-003-000220080	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	12,24
75	005-003-000218935	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	66,44
76	005-003-000218935	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	16,72
77	005-004-000050414	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	20,81
78	017-900-000078539	SEGUROS SUCRE S.A.	ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D06.	1.748,80

79	005-003-000216963	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	16,52
80	005-003-000216606	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	18,75
81	005-004-000048719	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	20,53
82	005-003-000214238	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	14,21
83	005-004-000048005	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	17,64
84	005-003-000214242	YANEZ BOHORQUEZ ROSA ELISA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO.	12,94
TOTAL SIN IVA				48447,18

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA  
MINEDUC-SEDMQ-17D06-UDA-2021- 161 M

### ✓ Atención al Usuario

Durante el año 2020 se atendieron 90353 solicitudes ciudadanas bajo el sistema de gestión de calidad con el propósito de prestar el servicio de atención a los requerimientos de los ciudadanos, a fin de proporcionar soluciones de manera inmediata y equitativa a la comunidad educativa.

De conformidad con los Lineamientos de retorno a las actividades laborales presenciales posterior a la emergencia del COVID-19, emitido por el Ministerio de Educación, expuesto con fecha 29 de mayo del 2020, la Dirección Distrital de Educación 17D06 Parroquias Urbanas (Chilibulo a la Ferroviaria) y Parroquias Rurales (Lloa), enfocados en cumplir con la atención al público y priorizar un servicio oportuno y de calidad, en pro del bienestar de la comunidad educativa que acude a la Dirección Distrital 17D06; y de conformidad a lo determinado en el nuevo modelo de Gestión de las instituciones públicas, en base al Manual de Gestión de Calidad y demás Lineamientos Ministeriales, mediante la Unidad de Atención Ciudadana genera el ingreso de los distintos pedidos realizados para todas las unidades del Distrito en el Sistema Informático MOGAC y en el Sistema de Gestión QUIPUX, con la finalidad de brindar una continua y oportuna atención a los usuarios, para satisfacer sus requerimientos; también se crea el correo institucional eloyalfaro.sedmq@educacion.gob.ec para que el público en general realice sus pedidos; los funcionarios de la Unidad de Atención Ciudadana encargados de administrar este mail facilitan información y solventan las distintas inquietudes de toda la comunidad educativa, gestión que fortalece los servicios educativos de todo nivel.

**TABLA 31: NÚMERO DE TRÁMITES INGRESADOS POR LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN CIUDADANA**

Nº	UNIDAD EJECUTORA DEL PROCESO	CANTIDAD DE TRÁMITES
1	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	196
2	APOYO Y SEGUIMIENTO	2.047
3	ASESORÍA JURÍDICA/JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	517
4	ATENCIÓN CIUDADANA	3.488
5	COORDINACIÓN EDUCATIVA (APOYO Y SEGUIMIENTO)	533
6	DESARROLLO PROFESIONAL (TALENTO HUMANO)	84
7	FINANCIERO	67
8	PLANIFICACIÓN	364
9	TALENTO HUMANO	2.055
10	TICS	2
TOTAL		9.353

Fuente: UNIDAD DISTRITAL ATENCIÓN CIUDADANA

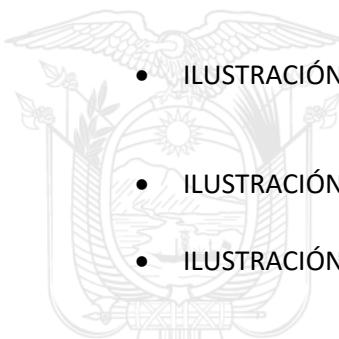
MINEDUC-SEDMQ-17D06-UDAC-2021-0017-M

## 5. Desafíos para la gestión 2021

- Gestionar el incremento la infraestructura tecnológica las instituciones educativas.
- Optimizar los servicios tecnológicos mediante nuevos canales de atención virtual (formularios online, atención online).
- Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo.
- Implementar programas de capacitación para el personal docente y administrativo ajustado a sus necesidades y a la realidad institucional, a través de alianzas estratégicas.

- Lograr la totalidad de la validación de los expedientes por parte de los Organismos competentes de los ex funcionarios inmersos en los diferentes procesos de jubilación pendientes del año 2020.
- Llegar con los recursos educativos a todas y cada una de las instituciones educativas por el estado de emergencia declarado por el Gobierno Nacional por la pandemia del COVID 19.
- Generar convenios público-privados con empresas, universidades para garantizar mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las Instituciones educativas pertenecientes al 17D06 Eloy Alfaro, ya que de esta manera estaríamos vinculándonos con la sociedad, la academia y la educación a través de alianzas estratégicas.
- Gestionar el presupuesto al 100% de una manera ágil y oportuna.
- Optimizar los pagos por concepto de remuneraciones.

## 6. Índice de ilustraciones, gráficos y tablas



- ILUSTRACIÓN Nro. 1 ENTREGA DE TABLETS DONADAS POR LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS PARA USO DE ESTUDIANTES (Página 7)
- ILUSTRACIÓN Nro. 2 ENTREGA DE GUÍAS PEDAGÓGICA PARA ESTUDIANTES (Página 8)
- ILUSTRACIÓN Nro. 3 ACTIVIDADES PRÁCTICAS CON ESTUDIANTES DEL BTP-EMPRESA ELÉCTRICA (Página 14)
- ILUSTRACIÓN Nro. 4 DEMOSTRACIÓN DE CLASES VIRTUALES B.I. (Página 15)
- ILUSTRACIÓN Nro. 5 DOTACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (Página 31)
- ILUSTRACIÓN Nro. 6 DOTACIÓN DE TEXTOS ESCOLARES (Página 31)
- ILUSTRACIÓN Nro. 7 DOTACIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES (Página 32)
- ILUSTRACIÓN Nro. 8 TALLER PADRES DE FAMILIA EDUCANDO EN FAMILIA (Página 39)
- ILUSTRACIÓN Nro. 9 TALLER CON PADRES DE FAMILIA CAMPAÑA MAS UNIDOS MAS PROTEGIDOS (Página 42)
- GRÁFICO Nro. 1: COBERTURA DE INTERNET EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (Página 29)
- TABLA Nro. 1: EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (Página 9)
- TABLA Nro. 2: EDUCACIÓN ABIERTA Y EN CASA (Página 10)

- TABLA Nro. 3: PROCESO DE TITULACIÓN (Página 10-11)
- TABLA Nro. 4: BACHILLERATO TÉCNICO (Página 12-13)
- TABLA Nro. 5 : BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO (Página 14)
- TABLA Nro. 6: BACHILLERATO INTERNACIONAL (Página 15)
- TABLA Nro. 7: PAGOS REALIZADOS EN EL 2020-JUBILACIONES (Página 17)
- TABLA Nro. 8: EDUCACIÓN ESPECIALIZADA (Página 19)
- TABLA Nro. 9: ATENCIÓN EN AULAS HOSPITALARIAS (Página 20)
- TABLA Nro. 10: SERVICIO EDUCATIVO EXTRAORDINARIO FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)2020 2021 (Página 21)
- TABLA Nro. 11: ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (Página 22-25)
- TABLA Nro. 12: EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA (Página 26)
- TABLA Nro. 13: CAMPAÑA TODOS ABC (Página 27)
- TABLA Nro. 14: NÚMERO DE SOPORTES PLATAFORMAS MINEDUC (Página 28)
- TABLA Nro. 15: APOYO TECNOLÓGICO Y COBERTURA DE INTERNET (Página 29)
- TABLA Nro. 16: DOTACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS (Página 30)
- TABLA Nro. 17: SERVICIO DE LIMPIEZA (Página 33-34)
- TABLA Nro. 18: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (Página 34-35)
- TABLA Nro. 19 : MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA (Página 35)
- TABLA Nro. 20: DETALLE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA (Página 35-36)
- TABLA Nro. 21: MATERIALES DE FERRETERÍA (Página 36-37)
- TABLA Nro. 22: OFERTA EDUCATIVA 2019-2020 (Página 38)
- TABLA Nro. 23: COBERTURA ALCANZADA: COMUNICACIÓN EN FAMILIA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES (Página 40)
- TABLA Nro. 24: COBERTURA ALCANZADA: ORGANIZACIÓN Y AUTORIDAD PARA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA EN EL HOGAR (Página 41)
- TABLA Nro. 25: COBERTURA ALCANZADA: DE PREVENCIÓN VIOLENCIA SEXUAL (Página 41)
- TABLA Nro. 26: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (Página 44-45)

- TABLA Nro. 27: PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS (Página 46)
- TABLA Nro. 28: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO (Página 47-50)
- TABLA Nro. 29: PROCESOS DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS (Página 50-51)
- TABLA 30: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ÍNFIMA CUANTÍA (Páginas 51-57)
- TABLA 31: NÚMERO DE TRÁMITES INGRESADOS POR LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN CIUDADANA (Página 58)



Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av.  
Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-  
Ecuador  
Teléfono: 593-2-396-1300  
[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



*Lenín*

